



LA SÍNDICA RECOMIENDA RESOLVER SIN MÁS DEMORA EL GRAVE PROBLEMA DE CONEXIÓN A INTERNET QUE SUFRE UN INSTITUTO DE NOU BARRIS

El IES Pablo Ruiz Picasso no puede hacer actividades *on-line* y han tenido que renunciar al programa 1x1 de ordenadores en las aulas porque sólo dispone de una amplitud de banda de 0,7 megas

La situación hace años que dura y Vilà ha resuelto que la falta de estos recursos restará competitividad a los alumnos en un futuro y es un agravio respecto al resto de centros de la ciudad

La síndica de greuges de Barcelona, Maria Asunción Vilà, ha recomendado al Ayuntamiento de Barcelona vele para que el Consorcio de Educación ponga los medios necesarios para solucionar, sin más demora, el grave problema de conexión de Internet que sufre el IES Pablo Ruiz Picasso, de Nou Barris, y que impide que en el centro se puedan llevar a cabo las tareas educativas y administrativas. La defensora sostiene que la falta de estos recursos es un factor que restará competitividad a los alumnos en un futuro.

Hace unos meses, la defensora recibió una queja colectiva de los 45 profesores en la cual exponían su preocupación por una situación que viven desde hace años y por la falta de respuesta efectiva por parte de los responsables autonómicos y municipales. Los docentes creen que los alumnos de este instituto, situado en una zona muy vulnerable, sufren un agravio importante porque no tienen los mismos recursos que otros centros de la ciudad.

Sin concretar objetivos ni plazos

El centro tiene 110 ordenadores y 350 alumnos pero sólo dispone inexplicablemente de una amplitud de banda de 0,7 megas, cuando en la misma zona de la ciudad se puede llegar a 100 megas. Esta situación no les permite hacer actividades *on-line* y han tenido que renunciar al programa 1x1 de ordenadores en las aulas. Además, esta carencia les supone una gran limitación para desarrollar las tareas administrativas del día a día.

Aunque hay voluntad, interés y una gran preocupación por parte del Consorcio de Educación para buscar una solución al problema, del informe municipal se desprende que la situación no se resolverá con facilidad. No se concretan las vías de solución, ni los operativos necesarios, ni los plazos. En conclusión, no parece que el Consorcio tenga claro cómo tiene que resolver el problema.

La síndica ha resuelto que la falta de conexión en Internet es un perjuicio para la calidad de la enseñanza y para la igualdad de oportunidades de los alumnos del instituto. Y afirma que no se está dando cumplimiento a la Ley de educación cuando dice que en esta etapa se tiene que orientar a los jóvenes para que adquieran competencias básicas y se les tiene que facilitar la incorporación a los estudios superiores y a la vida adulta.

La defensora da la razón a los profesores que se sienten discriminados para no poder participar en programas europeos o, sencillamente, para no poder utilizar las ventajas de la era digital en la formación y para llevar a cabo las tareas administrativas. Vilà considera que la actuación municipal es insuficiente y que no están poniendo los medios necesarios para acompañar la situación. En el informe que ha hecho llegar al consistorio, la síndica también sugiere que el Distrito se interese por el problema del IES Pablo Ruiz Picasso, se implique y trabaje por la solución inmediata.

Vilà hizo llegar su resolución al Ayuntamiento y al Consorcio de Educación el pasado 11 de junio. El 29 de junio, el consistorio se limitó a contestar que se está buscando una solución que ponga remedio a la problemática lo más pronto posible.